

**Informe de los Auditores Externos
Auditoría de Estados Financieros
Referidos al 31 de diciembre de 2010**

Razón Social Auditores Externos: Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada

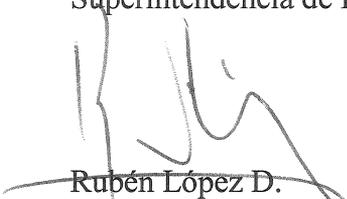
R.U.T. Auditores: 77.802.430-6

Señores Afiliados de los
Fondos de Pensiones Capital A, B, C, D y E

Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de los Fondos de Pensiones Capital Tipo A, B, C, D y E al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y a los correspondientes estados de variación patrimonial, de rentabilidad de la cartera, de valores cuota, rentabilidad de la cuota y número de cuentas y cuadro de comisiones y rentabilidad de fondos extranjeros, por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. Los cuadros correspondientes a traspasos, recaudación, cotizaciones y comisiones adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros, por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de los Fondos de Pensiones Capital Tipo A, B, C, D y E al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y las variaciones patrimoniales, rentabilidad de la cartera, valores cuota, rentabilidad de la cuota y número de cuentas y de comisiones y rentabilidad de fondos extranjeros por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Pensiones.



Rubén López D.

R.U.T. de la persona autorizada: 9.385.460-8

Santiago, 28 de febrero de 2011